

Córdoba, **29 NOV 2018**  
Exp. UNC 0051371/2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en el expediente del rubro por las que se solicita la Creación de la UNIDAD DE APOYO en la Cátedra de Psiquiatría para la Asignatura Salud Mental.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el espacio físico necesario y con personal docente, lo que implica que no demanda erogaciones de recursos humanos;

Que el Sr. Profesor Titular acuerda con la propuesta.

Que el informe favorable de la Comisión de Enseñanza fue aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 15/11/18 (fs.10).

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Crear la UNIDAD DE APOYO en la Asignatura Salud Mental, la que tendrá su sede en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, conforme la propuesta que consta de tres fojas en anexo integrante de la presente resolución.

Art. 2º: Designar ENCARGADO de la citada UNIDAD DE APOYO al Sr. Profesor Dr. Leandro D. Dionisio (Leg. 34036).

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCIÓN N°:**  
PP.BC.vch.fa

Dr. Méd. BEATRIZ C. CERVO  
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



**791**

Prof. Dr. *[Signature]* Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

## UNIDAD DE APOYO MATERNIDAD NACIONAL

### DE LA CATEDRA DE PSIQUIATRIA – Ciclo lectivo 2019

#### Fundamentación:

La asignatura de Salud Mental se dicta durante 8 (ocho) semanas en el cuarto año de la carrera de medicina. Ello implica cuatro planes por año. La metodología de enseñanza se basa en dos clases teóricas de dos horas de duración por semana y dos clases prácticas de tres horas de duración por semana. Asiste un promedio de 600 alumnos por año

En función de las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) producidas a principios del siglo XXI y ratificadas en el año 2015, en donde se reconoce que los problemas de la salud hoy son los problemas de la salud mental, se propone desarrollar una experiencia piloto que permita evaluar el impacto de una nueva modalidad de enseñanza en el Hospital Materno Nacional.

#### Objetivos:

- Aprender a reconocer y promover los elementos vinculados a la calidad de vida, los hábitos de vida saludables y las relaciones saludables, utilizando intervenciones psicoterapéuticas básicas y desarrollando una conducta ética frente a la comunidad, la familia, la persona y el equipo de salud
- Aprender a trabajar con el paciente y su familia; promoviendo acciones de protección y promoción de la salud, así como prevención de las enfermedades mentales.
- Aprender a valorar epidemiológicamente los grandes síndromes psiquiátricos relacionados con las distintas etapas de la vida del ser humano.
- Aprender a formular hipótesis diagnósticas de manera oportuna y precoz de los principales síndromes psiquiátricos y las patologías progresivas en el campo de la psiquiatría, teniendo en cuenta los datos de la anamnesis, del examen físico y psíquico, el contexto social y geográfico y las patologías prevalentes

Dr. MEd. BEATRIZ G. CERVO  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

791

- Aprender a prescribir tratamientos aplicando criterios de eficacia terapéutica, cuidados de las personas, adherencia, contexto clínico y socioeconómico.
- Contener al sujeto que padece un trastorno psiquiátrico y su familia.
- Saber derivar oportunamente a especialista en psiquiatría y/o neurología, orientando al sujeto y/o su familia.

**Cupo:** 80 (ochenta) alumnos por año. De tal modo que cada plan tendría un cupo de 20 alumnos.

**Sede administrativa:** Hospital Materno Neonatal Nacional (HMN)

**Profesor responsable:** Prof. Dr. Leandro Daniel Dionisio (Actual profesor asociado en salud mental de la ESP y profesor adjunto de la Cátedra de psiquiatría)

**Cuerpo académico:**

Prof. Dra. Mónica Bella (profesor asistente ESP)

Prof. Mag. Darío Gigena Parker (profesor asistente ESP)

Prof. Méd. Silvia Román (profesor asistente Cátedra psiquiatría)

Prof. Méd. Mariela Roldán (profesor asistente ESP)

Instructor docente Exequiel Baravalle

Instructor docente Marcos Nuñez

**Docentes agregados (a los que habría que habría que aprobarles su categoría de instrucción docente):**

Médico Psiquiatra Gustavo Anderson

Médico Psiquiatra Gustavo Banchio

Médico Psiquiatra Guillermo Ferrero

Médico Horacio López

Médica Psiquiatra Rocío Contreras Roqué

STA. MAG. BEATRIZ C. CERVA  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS

791

### Lugar de dictado de teóricos:

HMN miércoles y jueves de 15hs a 17hs

### Lugar de desarrollo de actividades prácticas:

- Establecimiento Geriátrico Méjico de la ciudad de Córdoba. Docente responsable: Gustavo Banchio.
- Guardia del Hospital de Urgencia (Secretaría de salud de la municipalidad de Córdoba). Docente responsable: Gustavo Anderson.
- Guardia del Hospital Nacional de Clínicas. Docentes responsables: Marcos Nuñez y Rocio Contreras Roqué.
- Guardia del Hospital Materno Neonatal Nacional. Docente responsable: Leandro Dionisio.
- Servicio de Psicopatología (Hospital Nacional de Clínicas). Docentes responsables: Silvia Roman y Exequiel Baravalle.
- Sala de Internación psiquiátrica del Hospital de niños de Córdoba (Ministerio de salud de la provincia de Córdoba). Docente responsable: Mónica Bella.
- Red asistencial de las adicciones de Córdoba (Secretaría de prevención y asistencia de las adicciones del Ministerio de salud de la provincia de Córdoba). Docentes responsables Dario Gigena Parker y Mariela Roldán.
- Red de equipos comunitarios en salud mental de la provincia de Córdoba (Ministerio de salud de la provincia de Córdoba). Docentes responsables: Guillermo Ferrero y Horacio López.

**Modalidad de la práctica.** Los alumnos serán organizados por grupos de 5 que rotarán bajo la supervisión del equipo docente, por los distintos espacios planteados como lugar de desarrollo de actividades prácticas. Las actividades comprenderán desde la observación de actuación médica hasta la aplicación práctica de instrumentos (modelos de entrevistas y/o escalas de valoración cognitiva, de personalidad, entre otras). Así mismo se prevé el desarrollo de actividades de simulación

DR. DR. BEATRIZ C. CERVA  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS

791